



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-04-01 23:25:47

Folios:

Radicado: 252050610

Destino: Oscar Enrique Ortua Torregloza

TRD: 2.1.0.1.

Bogotá D.C.,

Señor

OSCAR ENRIQUE ORTUA TORREGLOZA

Correo electrónico: oscartorreglosa10@gmail.co

Turbo (Antioquia)

Referencia: Radicado MinTIC No. 251029802 del 18/03/2025

Asunto: Respuesta a su oficio

Respetado señor Ortua,

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su solicitud del asunto, recibida en nuestra Entidad, mediante el cual indica: “(...) *Confirmar rectificación de mintic y la empresa Clarosic*] (...)”, de manera atenta le informo lo siguiente:

Frente a su solicitud *conocer el acceso a internet que esta población*, en aras de dar respuesta de fondo a su petición con radicado de la referencia y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1755 de Junio 30 de 2015, “*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de la petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo*”, comedidamente **solicitamos ampliar y/o aclarar** la información solicitada especificando la ubicación (zona urbana o rural), proyecto consultado y la solicitud detallada de lo requerido.

Sin otro particular, en espera de haber atendido su solicitud, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

Elaboró Gina León - Contratista de la Dirección de Infraestructura